Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/2010
Adquisición de Motobombas Sumergibles

Consultas y Aclaraciones 2

Consulta: Creo que existe un error en la especificación ya que en el caso del ítem 1) el caudal estaría expresado en litros/min, ya que para que una bomba maneje ese caudal estamos hablando de miles de hp de potencia (4200hp) de igual manera para el ítem N° 2

Respuesta: Las motobombas sumergibles deben responder para una profundidad mínima de 110 metros con un caudal mínimo es de 2300 litros hora y para una profundidad máxima de 160 metros y el caudal máximo 4200 litros hora.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.